



SERVICIO DE ORDENACIÓN
Y GESTIÓN URBANÍSTICA
Vía Hispanidad 20
Centro Administrativo Seminario
Teléfono 976721700

Expediente: 547869/2014

HORARIO

De 8,30 a 13,30 horas

Dpto. de Obras Públicas, Urbanismo,
Vivienda y Transportes
Consejo Provincial de Urbanismo de
Zaragoza
Pº de María Agustín 36
Zaragoza

23294

El Consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, con fecha 06 de junio de 2014, resolvió lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de la Junta de compensación del SUZ 56/5-1, de 26 de febrero de 2014, en la que se procedió de conformidad con el orden del día, a la renovación parcial de cargos del Consejo Rector, a instancia de D. Miguel Angel Camarero Charles, actuando en su calidad de Secretario de la citada Junta

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Registro de Entidades Colaboradoras y Programas, junto con el certificado del acuerdo referido en el punto anterior, de conformidad con el art. 13.4 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la ley 5/1999, de 25 de marzo, urbanística de Aragón, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios.

I.C. de Zaragoza a 24 de junio de 2014.

EL GERENTE DE URBANISMO, P.D.,
LA JEFA DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN
Y GESTIÓN URBANÍSTICA



 **Zaragoza**
AYUNTAMIENTO
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SERVICIO DE ORDENACIÓN
Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Fdo.: Carmen Boned Juliani.

